



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

COORDINACIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

GERENCIA DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL BOSQUE

**“PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN
SISTEMAS AGROFORESTALES DE MÉXICO”**

**Francisco Flores Jáquez
fjaquez@conafor.Gob.mx**

Zapopan, Jalisco a 1 de noviembre 2017

Definición

Son formas de uso y manejo de los recursos naturales en los cuales especies arbóreas o arbustivas están asociadas a cultivos agrícolas para generar producción, coexisten de manera armoniosa sin deterioro del ecosistema.

Importancia ambiental

- Sitios importantes para conservar la biodiversidad;
- **Fungen como corredores biológicos;**

Aspectos generales SAF



- La CONAFOR desde el **2004** a la fecha incluye a los Sistemas Agroforestales **SAF** en el programa de pago por servicios ambientales **PSA**;
- **Modalidad:** Sistemas Agroforestales (café y palma camedor)
- Veracruz, Chiapas, Tabasco, Jalisco, Península de Yucatán.

REGLAS DE OPERACIÓN PRONAFOR

- Se consideran dentro de la modalidad de **BIODIVERSIDAD**;
- Son elegibles aun y cuando se ubiquen fuera de las áreas elegibles;
- **Áreas pago 5**;
- Monto de pago actual es de **\$382** pesos/ha/año;
- **Cinco años** de apoyo; y
- Hasta **3,000 hectáreas**.

Programa de Pago por Servicios Ambientales México





**COORDINACIÓN GENERAL
DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD**

GERENCIA DE SERVICIOS AMBIENTALES
DEL BOSQUE

Simbología

- Área Geoestadística Estatal
- Zona Urbana
- Cuerpo de Agua
- País Extranjero

Áreas de pago:

- | | |
|---|---|
| <p>Servicios Ambientales Hidrológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 2 3a 3b | <p>Conservación de la Biodiversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4a 4b 5 6 |
|---|---|

Área de Pago	Superficie (ha)
1	470,220.83
2	808,514.08
3A	3,090,683.65
3B	8,209,843.31
4A	1,375,151.32
4B	1,706,086.52
5	3,318,204.12
6	13,538,332.80

DATOS DEL SISTEMA DE REFERENCIA

Proyección: Cónica Conforme de Lambert
Datum: WGS84
Parámetros
Falso Este: 2 500 000
Falso Norte: 0
Meridiano Central: -102
Paralelo Central: -12
1° Paralelo Estándar: -17.5
2° Paralelo Estándar: -29.5



ESCALA NUMÉRICA 1:115,500,000

ESCALA GRÁFICA



Este producto se obtuvo a partir del análisis de la vegetación de la carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 del INEGI en su Sena V y Índice de Presión Económica a la Deforestación INECC. Áreas potenciales de Servicios Ambientales. Distribución espacial de criterios aplicables al componente de Servicios Ambientales. Marco Geo estadístico Municipal versión 2016 del INEGI. Fecha de elaboración: Diciembre del 2016.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
Periférico Poniente No. 5360
Col. San Juan de Coctlan, C.P. 45019
Zapopan, Jalisco.
<http://www.gob.mx/conafor>

**ÁREAS ELEGIBLES 2017 DEL COMPONENTE V.
SERVICIOS AMBIENTALES**



- 1. Publicación de Reglas de Operación y Convocatoria (entran en vigor en enero);**
- 2. Recibir solicitudes de apoyos (febrero);**
- 3. Proceso de dictaminación (marzo):**
 - Valores técnicos
 - Valores sociales
 - Valores ambientales (mayor impacto)
- 4. Proceso de asignación de recursos (marzo-diciembre)**
 - Calificación
 - Recurso disponible
- 5. Beneficiario**
 - Obligaciones y compromisos

Contexto Nacional



- Superficie forestal con pago **PSA** servicios ambientales
2.7 millones de hectáreas
- Superficie histórica con pago en sistemas agroforestales
110 mil hectáreas
- Superficie vigente con pago PSA
2013-2017
7,829 hectáreas



Beneficiario

— *Obligaciones y compromisos por los 5 años:*

1. Conservar en buen estado los **arboles sombra**;
2. Realizar obras de **conservación y/o restauración**;
3. **Evitar cambio de uso de suelo**;
4. Señalar con letreros que están bajo un esquema de pago por servicios ambientales;
5. Realizar actividades que mejoren el ecosistema y la provisión de servicios ambientales.



Contexto Nacional









PROYECTO CONAFOR-SAGARPA

Pago por Servicios Ambientales y Apicultura Familiar



Marco de referencia

Convenio de Colaboración CONAFOR-SAGARPA

Impulsa la integración de los apoyos de la CONAFOR y de la SAGARPA en zonas forestales compartidas fomentando la provisión en el largo plazo de servicios ecosistémicos que actúan como bases para la producción y productividad en el sector agroalimentario.

Promueve el fortalecimiento del desarrollo rural sustentable con acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático



Firma de convenio 12 de diciembre de 2016

Proyecto Pago por Servicios Ambientales y Apicultura Familiar

Es un proyecto compartido entre CONAFOR y SAGARPA donde se aplican dos apoyos institucionales en un mismo territorio:

Del Programa de Pago por Servicios Ambientales de la CONAFOR y de Apicultura Familiar, del componente El Campo en nuestras manos de SAGARPA, este último exclusivo para grupos de mujeres en condiciones de marginación.



Objetivos del proyecto PSA-APÍCOLA:

- Que las mujeres cuenten con un proyecto productivo apícola en armonía con la visión de conservación de sus recursos forestales
- Apoyar el incremento de la producción nacional de miel, que en los últimos años a disminuido por diversos factores
- Poner en marcha proyectos productivos para mujeres que les generen ingresos para mejorar su nivel de bienestar y de sus familias
- Fortalecer la ejecución a los proyectos apícola (anuales) el mediano plazo con el apoyo de Pago por Servicios Ambientales que tiene una duración de cinco años
- Mantener y mejorar la conservación de ecosistemas a través del PSA

¿Por qué es importante el proyecto?

- Impulsa proyectos productivos con sistemas de producción amigables con el medio ambiente; se convierte en una realidad la relación indisoluble entre producción y conservación.
- Impulsa el desarrollo de capacidades en las mujeres participantes en procesos de producción primaria, agregación de valor, comercialización y asociatividad.
- El proyecto apícola es una actividad rentable que depende en gran medida de la conservación de los ecosistemas
- El proyecto es pionero en materia de coordinación institucional y sentará las bases para ampliar dicha colaboración en otros conceptos de apoyo



II. Proyecto Apícola



¿Cómo opera?

Los proyectos operan bajo las Reglas de Operación vigentes de SAGARPA del Componente del Campo en Nuestras Manos

¿A quién va dirigido el proyecto apícola?

A mujeres emprendedoras mayores de 18 años que habiten en predios que tienen actualmente un apoyo de Servicios Ambientales PSA.

Apoya a mujeres, en grupos de 10 que pueden estar organizadas de manera informal.



¿Qué conceptos incluye el proyecto apícola?

Conceptos para instalación del apiario
Núcleo de abejas: <i>Incluye 3 bastidores con postura, 1 bastidor con reservas, 1 abeja reina aforada (raza según pedido)</i>
Cuña estándar de acero inoxidable
Cera estampada
Pegador de cera transformador
Cepillo de cerda
Overol de gabardina blanca
Botas de plástico blanco
Guantes de piel natural con manga de algodón elástico
Velo cuadrado
Ahumador de pico de pato mediano
Ácido oxálico
Ultra bee sustituto de polen (50 lbs)
Trampa para escarabajo de la colmena (PEC)
Trampa para polen
Happy Varr
Equipo apícola tipo Langstroth: <i>cámara de cría con 10 bastidores alambrados, techo, piso reversible, 2 cubos Langstroth con 10 bastidores alambrados cada uno, todo con tratamiento de parafina grado alimenticio, base para colmena de varilla corrugada pintada.</i>

¿Qué conceptos incluye el proyecto apícola?

Conceptos Estaciones de Extracción para 10 mujeres
Centro de extracción portátil con 2 ruedas (incluye: pivote para desopercular bastidores, extractor de miel para 4 bastidores y malla) fabricado 100% en acero inoxidable tipo 304 grado alimenticio, salida de 2" y armazón para colocar malla anti abeja. Manual
Descristalizador cónico
Charola salvamiel de acero inoxidable
Peine desoperculador
Colador de miel para cubetas
Destapador de cubetas metálico
Tanque de sedimentación redondo de 1000 kg de acero inoxidable grado alimenticio con tapa, llave de guillotina y mesa de trabajo
Kit de refacciones

Además incluye un **técnico** apícola para brindar asesoría y capacitación por cada 30 apicultoras

Zonas prioritarias

- Se consideró por parte de la CONAFOR y SAGARPA 16 estados como prioridad por su importancia ambiental y su potencial en producción de miel.
- CONAFOR identificó las áreas de mayor valor ambiental por ecosistema forestal dentro de los 16 estados de acuerdo a la focalización del Programa de Pago por Servicios Ambientales.
- SAGARPA consideró a zonas viables en producción apícola y además grado de marginación con base en datos del Sistema de Información Agroalimentaria y de Pesca (SIAP) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- CONAFOR y SAGARPA realizaron una focalización mas estratégica considerando aspectos como mejores condiciones climatológicas para producción de miel , nivel de gobernanza y experiencias desarrolladas en apicultura.



Focalización en zonas con apoyos vigentes PSA

Nuevo León, Jalisco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca, Guerrero, Colima, Michoacán, San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz, Coahuila , Puebla e Hidalgo.

- En los núcleos agrarios que actualmente tienen un apoyo vigente de Pago por Servicios Ambientales;
- Siempre y cuando logren integrar al menos un grupo de 10 mujeres y máximo dos grupos por núcleo agrario



Convocatoria SAGARPA

Requisitos generales previstos

1. Presentar en las ventanillas el Anexo I. Solicitud de Apoyo del Programa de Apoyos a Pequeños Productores.
2. Registrarse en el Padrón Único de Beneficiarios de la SAGARPA
Acudir personalmente al Centro de Apoyo de Desarrollo Rural (CADER) de la SAGARPA más cercano para registrarse (todas las integrantes del grupo); en su caso, negociar con Delegación SAGARPA en el estado para enviar a un Técnico a las comunidades para que las inscriba; llevar INE y CURP.
3. Llenar Anexo XXIII Declaratoria en Materia de Seguridad Social;
4. Escrito en que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en el año fiscal 2017 no recibió apoyos que implique duplicidad de apoyos.



Requisitos generales previstos

6. Presentar acuerdo de asamblea en el que se comprometen a otorgar los apoyos necesarios para el proyecto apícola durante la vigencia del PSA;
7. Deberán realizar la modificación de la Guía de Mejores Prácticas de Manejo de PSA para incluir el proyecto apícola ;



Algunos requisitos específicos previstos

- La OPINIÓN POSITIVA del SAT, es una hoja que emite en línea donde se estipula que la representante del grupo no tiene adeudos con Hacienda.
- Lo que aplique en materia de sanidad: consultar páginas de internet en la mecánica operativa que emita la SAGARPA
- Identificación oficial
- CURP de las integrantes
- Comprobante de domicilio

de todas las integrantes

Criterios de priorización

1. Proyecto dentro de los polígonos prioritarios
2. Solicitantes cuyos núcleos agrarios al que pertenecen sean beneficiarios del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)
3. Solicitantes que presenten acta de asamblea en la cual el núcleo agrario se compromete a dar apoyo a la actividad apícola y propone al grupo de mujeres,
4. Solicitantes que presenten carta de intención de compra- venta de miel en hoja membretada.
5. Presentar carta de intención de formalización legal del grupo de trabajo con fines preponderantemente económicos, productivos y comerciales.
6. Conforme a la fecha y hora de ingreso en ventanilla



III. Ejidos con apoyos vigentes de pago por servicios ambientales



Compromisos

- Acordar mediante acta de asamblea la participación de las mujeres en el proyecto.
- Integrar en asamblea al grupo de mujeres y a su representante.
- Fortalecer el proyecto apícola a través de la reinversión de los recursos PSA.
- Modificar la Guía de Mejores Prácticas de Manejo (GMPPM) para asegurar el seguimiento y apoyo al proyecto.
- El seguimiento se dará por los años de vigencia del apoyo de PSA.
- El grupo de mujeres capacitará a otras personas de la comunidad
- Otros compromisos que se consideren importantes



Beneficios del proyecto PSA apícola

- Detona empresas sociales y nuevos empleos que mejoraran los ingresos de las mujeres y sus comunidades.
- Cuenta con un seguro ganadero por para ello deben estar inscritos en el Padrón Ganadero Nacional (PGN) que protegerá ante afectaciones por fenómenos naturales que pudieran reducir la producción de miel, la muerte de abejas y su infraestructura (apiarios).
- Otorga a las beneficiarias un seguro de vida por muerte y cáncer cervicouterino.
- No requiere aportación por parte de las beneficiarias y los apoyo se asignan en especie.
- Capacitación a las mujeres por un experto en la producción apícola.
- Se asegura continuidad del proyecto por parte del núcleo agrario al que pertenezcan con apoyo del PSA.

Comentarios Finales

Es importante considerar que para participar se requiere iniciar con tiempo las siguientes gestiones :

- La integración de los grupos de 10 mujeres
- Contar con el acta de asamblea que las respalde
- La integración de los expedientes
- Realizar la inscripción en SAGARPA de las mujeres
- Carta de NO adeudo del SAT



SAGARPA y CONAFOR estarán brindando acompañamiento y orientación en todo momento a los grupos de mujeres y a los ejidos interesados en participar en el proyecto

GRACIAS

(DATOS DE CONTACTO DE LA
GERENCIA ESTATAL)